

Vicepresidentes de RN y PN dicen que se debe acatar la Constitución

Juan de Dios Carmona advierte que la Carta Fundamental de 1980 "se está imponiendo" cada vez más

Luis Valentín Ferrada reafirmó, por su parte, la legitimidad de la misma. Germán Riesco, en cambio, optó por ignorar la invitación de la AN



Juan de Dios Carmona: "La Constitución se está imponiendo".

Coincidencia en la necesidad de reconocer la validez de la Constitución Política de 1980, lo que implica respetar sus disposiciones y actuar en consecuencia, manifestaron ayer a LA NACION, los vicepresidentes de sus respectivas colectividades, Juan de Dios Carmona, del Partido Renovación Nacional, y Luis Valentín Ferrada, del Partido Nacional.

Ambos fueron consultados a raíz del llamado hecho el día anterior por el Partido Avanzada Nacional para constituir un comité de defensa de la Constitución.

DEFENDER Y ACATAR

Juan de Dios Carmona expresó que es bueno todo lo que "signifique no sólo defender sino que acatar la Constitución, teniendo presente que nada es estático y que la realidad va indicando los momentos oportunos para introducir cambios a las cosas que hacen los hombres".

"Hacer causa común en torno a la institucionalidad me parece muy bien, ya que es la base fundamental del buen funcionamiento del régimen democrático. De ahí que marginarse de ella, produce trastornos y concita la violencia", dijo Carmona.

Añadiendo que es útil plantearse dentro de la legalidad, dijo que "me parece bien que se concluya en una acción en tal sentido".

SE VA IMPONIENDO

Para el dirigente de Renovación Nacional, la Constitución de 1980 "se ha ido imponiendo aún en aquéllos que piden su modificación, los que antes sostienen criterios rupturistas respecto a la Carta Fundamental".

"Precisamente, manifestó, esa campaña de las llamadas 'elecciones libres' —aunque sabemos que el plebiscito es tan libre como cualquiera— significa acatarla, pues piden modificar algo que reconocen que existe; los constantes usos del recurso de protección, la defensa del medio ambiente, el recurrir a la defensa de los derechos humanos y otros que contempla la Constitución es actuar dentro de la institucionalidad que ahí se establece".

"Hay avances en el reconocimiento a la Carta Magna, también en la aceptación de las leyes complementarias de ella, como la de partidos políticos ya que son varias las organizaciones democráticas y las de izquierda que aspiran a serlo que han recurrido a ella para conformar tales colectividades. Y que están patrocinando la inscripción de las personas en el Registro Electoral, surgido de la misma Constitución", añadió Carmona.



Luis Valentín Ferrada: "Reconocemos legitimidad de la Constitución de 1980".

Destacó el abogado, ex ministro y ex senador que entre los aspectos que se destacan de la Constitución es la reafirmación de la independencia del Poder Judicial, valorizando sus fallos, materializando el imperio de los tribunales que pueden utilizar la fuerza pública sin pedirla al Ejecutivo como era antes. "Recordemos que durante el gobierno de la Unidad Popular quedaron 8 mil fallos sin cumplir pues el gobierno no otorgó el auxilio de la fuerza pública solicitado por los tribunales".

Finalmente, Juan de Dios Carmona comentó que "no hay nada con el Partido Nacional, pues no ha llegado a Renovación la carta que se anunció se enviaría. Estimo difícil la gestión de Patricio Phillips, presidente del PN, por el mandato que le dio convención: 'Son condiciones muy difíciles de cumplir'".

"NO HAY FRANCOTIRADORES"

Luis Valentín Ferrada, por su parte, aceptó comentar con este diario el llamado de Avanzada Nacional, siempre que se "entienda que en el Partido Nacional se acabaron los francotiradores: lo que dice el presidente del partido es la voz oficial y el pensamiento oficial de la colectividad. Por eso, respecto a este llamado, me remito a lo que ya ha dicho Patricio Phillips".

Expresó, sin embargo, que teniendo una actitud de respeto a la Constitución que significa reconocer su legitimidad, "ella necesita ser perfeccionada para ser útil al país. Es difícil participar en una campaña de apoyo si no hay claridad en cuanto a su modificación".

Ferrada cree que "hay una confusión política de fondo" en las siguientes materias: siste-

ma de sucesión presidencial; necesidad de reformar la Constitución antes de 1989, "pues si no, en el primer Congreso que se elija será destruida"; deberá haber "un equilibrio entre el Legislativo y el Ejecutivo: si rige la Constitución sin modificaciones en este sentido y supongamos que es elegido Clodomiro Almeyda como Presidente de la República, no saldríamos nunca más del socialismo".

También estima que deben revisarse los fundamentos electorales contenidos en la Constitución, "la que reconocemos y respetamos y fuimos los primeros en inscribirnos como partido político conforme a sus normas, pero hay que perfeccionarla ahora".

GERMAN RIESCO

Consultado sobre el tema otro vicepresidente del Partido Nacional, Germán Riesco, éste manifestó que prefería "ignorar tales llamados" pues a su juicio "no provienen de sector alguno que sea representativo en la vida nacional".

Ello, pese a reconocer que no conocía en detalle la sugerencia de Avanzada Nacional, pero —insistió— "se trata de un grupo al que más vale pasar por alto".

DEMOCRACIA RADICAL

En tanto, Rafael Otero, secretario general de la Democracia Radical, dijo ayer a este diario que "aún no nos llega una comunicación oficial del Partido Avanzada Nacional sobre la proposición que han formulado de constituir un comité de defensa de la Constitución de 1980".

Otero tomó contacto con Benjamín Matte y con Gustavo Cuevas, presidente y secretario general, respectivamente, de Avanzada para ahondar en la materia.